



192

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 27 OCT. 2020

Rad. No. 005-2016-00335-00

Toda vez que el abogado nombrado en auto del 11 de marzo de 2020, (fl. 175), no tomó posesión del cargo para el que fue elegida, el Despacho la **RELEVA**, y en su lugar, designa a la abogada ISABEL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, identificada con C.C. No. 51.666.153 y T.P. No. 53.454 del C. S. de la J., a quién se le puede notificar en la Calle 73 No. 10-10 Of. 405, de esta ciudad y correo electrónico: moraher05@yahoo.com.mx.

Adviértasele a la auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Librese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 78

Fijado hoy 28 OCT. 2020 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria